





PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA No. JDMDM-CCC-CP-2022-0001,

"CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE LOS TEJADAS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA"

JUEVES 13 DE JULIO DE 2022.

INFORME FINAL DE ADJUDICACIÓN

Ing. Jorge A. Burgos
Ingeniero Civil
CODIA No. 32130

- I. IDENTIFICACIÓN DE ERRORES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE:
- ING. JUAN RAMÓN MOORE CHECO, PERSONA FÍSICA, RNC. NO. 03700825007 RPE., NO. 24892.

Luego de evaluar la propuesta entregada por Oferente / Proponente Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, hemos encontrado que, en el proceso de identificación de los Errores de Tipo o Naturaleza Subsanable el Equipo de Evaluación pudo determinar que la Oferta Técnica, "Sobre A", presentada por el Oferente / Proponente, antes mencionado, contiene los siguientes Errores de Tipo o Naturaleza Subsanable:

- 1. Carta Bancaria de Disponibilidad de Efectivo, del Banco Popular.
- II. PONDERACIÓN DE LA SUBSANACIÓN:
- 2.1. ING. JUAN RAMÓN MOORE CHECO, PERSONA FÍSICA, RNC. NO. 03700825007, RPE., NO. 24892.

Dentro del proceso de identificación de errores subsanables, se logró determinar, a pesar de que en el Folio No. 0000026, en sus Estados Financieros presenta un monto en una cuenta del Banco Popular, el Ing. Moore no presenta un Carta Bancaria, que sustente la disponibilidad de efectivo en la referida cuenta.

En tal sentido, el Equipo de evaluación remitió la Circular No. 001: Notificación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanable, en el Formulario No. SNCC.D.020, al Oferente / Proponente, Ing.



RNC. No. 430043672

Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, Registrada como MIPyME, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, donde se le solicita la entrega de una Carta Bancaria de Disponibilidad de Efectivo, el Banco Popular Dominicano.

Después de verificar el contenido de la documentación solicitada, el Equipo de Evaluación, debidamente integrado por el Perito Técnico, Ing. Jorge Adalberto Burgos, CODIA No. 32130, v el Perito Económico, Licdo. Ramón Alberto Hidalgo Veras, logró establecer que la Carta Bancaria especifica de manera clara la Disponibilidad de Efectivo en el Banco Popular Dominicano. Ing. Jorge A. Burgos

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, "SOBRE A": III.

Ing. Juan Ramón Moore {Checo, Persona Física, Registrada como MIPyME, RNC. 3.1. No. 03700825007, RPE., No. 24892.

Al revisar en detalle las Ofertas Técnicas, "Sobre A", entregadas por el Oferente / Proponente, Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, Registrada como MIPyME, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, el Equipo de Evaluación designado en el Acta No. 001, integrado por el Perito Técnico Perito Técnico, Ing. Jorge Adalberto Burgos, CODIA No. 32130, v el Perito Económico, Licdo. Ramón Alberto Hidalgo Veras, inició el proceso de evaluación, con el Oferente / Proponente que se inscribió en el orden No. 1, en el Registro de Participantes, Formulario Estándar No. SNCC.F.019, encontrando lo siguiente:

- 1. Que toda la documentación técnica, está debidamente foliada, sellada y firmada en cada hoja desde el folio 000049 hasta el folio 000313.
- 2. Dentro del Formulario SNCC.D.034 describe las partidas que va a ofrecer em su oferta técnica, , desde el folio 0000-001 al folio 0000-003.
- 3. Esta Oferta contiene el Formulario SNCC.D.042, con las informaciones requeridas (ver folios No. 0000-004 y 0000-005).
- 4. El Registro de Proveedor del Estado (RPE), figura que está registrado como MIPyME y el domicilio legal está en el Distrito Municipal de Maimón, Municipio San Felipe de Puerto Plata, el RPE fue actualizado el 2 de Junio de 2022. (ver folios 0000-006 y 0000-0007).
- 5. El Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, Registrada como MIPyME, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, cumple con sus compromisos fiscales, según hace constar en la Certificación de Pago al Día de la Dirección General de Impuestos Internos, (DGII) y la Certificación de Pago al Día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). ver folios No. 0000-010 al 0000-013).

Ingeniero Civil

**CODIA No. 32130** 

Calle Pepillo Salcedo No. 9, San Felipe de Puerto Plata. Provincia Puerto Plata. Teléfono No. 829-451-4779. Correo Electrónico: juntadistritalmaimon@gmail.com



RNC. No. 430043672



- En el Folio No. 0000-015 el Oferente / Proponente presenta la Certificación donde se hace constar que, como Persona física, el Ing. Juan Ramón Moore Checo cumple con todos los requisito sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, (MIPyMES).
- 7. En el folio 0000-016 al folio 0000-027 presenta los estados financieros por los periodos 2020/2021, los que no presentan el informe firmado por el auditor independiente, ni las notas explicativas de las cifras. Esta compañía fue constituida en el año 2021, sin embargo, presenta estados financieros por el año 2020, dichos Estados Financieros contienen el dictamen del auditor independiente y de las notas correspondientes.
- Presenta en la información financiera las cartas bancarias desde el folio 0000-028 al folio 0000-029.
- 9. Presenta su Oferta Técnica, desde el folio 0000-030 hasta el folio 0000-057, describiendo en detalle, todo el proceso constructivo.
- 10. Desde folio 0000-001 hasta el folio 0000-116 las Credenciales están en idioma español tal como se establece en el Pliego de Condiciones Específicas, en el Punto 1.3. establece: "Idioma: El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado". FIN DE LA CITA.
- **11.**En el Formulario SNCC.D.044 presenta el Enfoque de la Metodología y plan de actividades desde el folio 0000-048 hasta el folio 000-057, en el que describen el enfoque y metodología y plan de actividades de manera detallada.
- 12. Presenta el Plan de Trabajo desde el folio 0000-058 a I folio 0000-062.
- **13.** Presenta el Plan de Seguridad, higiene y Manejo ambiental desde el folio 0000-063 al folio 0000-073.
- 14. El Oferente / Proponente presenta el Personal Responsable de la Obra, del folio 0000-074 al folio 0000-076.
- 15. En el Formulario SNCC.D.049 presenta la experiencia como contratista desde el folio 0000-077 al folio 0000-078.
- 16. Desde el folio 0000-79, hasta el folio 0000-082, presenta las certificaciones de trabajos realizados, que deben ir anexas al Formulario SNCC.D.049.
- 17. En el Formulario SNCC.D.045 presenta el currículum del personal propuesto desde el folio 0000-083 al folio al folio 0000-096.
- 18. Desde el folio 0000-105 al folio 0000-109 este oferente presenta las certificaciones del CODIA.

Ing. Jorge A. Burgos
Ingeniero Civil



RNC. No. 430043672



- 19. Del folio 0000-110, al folio 0000-112, presenta el Formulario SNCC.F.035, el Oferente presenta la Estructura para Brindar Soporte Técnico a los Equipos.
- 20. Los equipos del Oferente son presentados en el Formulario SNCC.F.036, folios 0000-113 y folio 0000-114.
- 21. A través del Formulario SNCC.F.037 el oferente presenta personal de plantilla en la obra, desde el folio 0000-115 al folio 0000-116.







RNC. No. 430043672



#### RAZONES FINANCIERA: FORMULA ACTIVOS TOTAL / PASIVOS TOTAL

Ing. Jorge A. Burgos Ingeniero Civil **CODIA No. 32130** 

INDICE DE SOLVENCIA

12,044,999.99

1,250,000.00

9.64

Límite establecido:

Mayor 1.20

La empresa JUAN RAMON MOORE CHECO., tiene un índice de solvencia igual 9.64, lo que significa que, al enfrentar los activos totales entre los pasivos totales, su resultado refleja una capacidad financiera equivalente a 9.64 pesos de activos por cada peso registrado en sus pasivos totales

#### ACTIVOS CORRIENTES / PASIVOS CORRIENTES

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE:

2,025,000.00

1.62

Límite establecido:

Mayor 0.90

2,025,000.00

La empresa JUAN RAMON MOORE CHECO. Tiene un índice de Liquidez Corriente igual a 1.62., lo que significa que, al enfrentar los Activos Corrientes entre los Pasivos Corrientes, su resultado refleja una capacidad financiera equivalente a 1.62 pesos de activos corrientes por cada peso registrado en sus pasivos corrientes. La misma se encuentra por encima de los parámetros establecidos.

#### PASIVOS TOTAL / PATRIMONIO NETO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

1,250,000.00

10,794,999.99

0.12

Límite establecido:

Menor de 1.5

La empresa JUAN RAMON MOORE CHECO, posee un índice de endeudamiento es de 0.12, lo que indica que el patrimonio neto de la compañía posee la capacidad financiera, para hacer frente a sus pasivos total. En virtud de que cada peso de patrimonio está comprometido 0.12.





CUADROS DE PUNTAJES: ING. JUAN RAMÓN MOORE CHECO. ٧.

NIVEL DE	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CUMPLIMIENTO		CUMPLE	NO CUMPLE
Credenciales	Entregó toda la documentación Solicitada en el Punto No. 2.13. del Pliego de Condiciones Específicas.	Х	
	DIRECTOR DE OBRA		
	Debe ser ingeniero civil Colegiado en el CODIA	Х	
	Años de experiencia mayor de 5 años (verificado con la fecha de graduado)	Х	
	INGENIERO RESIDENTE		
Experiencia del Personal Clave	Debe ser ingeniero civil o arquitecto (Colegiado en el CODIA)	Х	
	Años de experiencia mayor de 3 años (verificado con la fecha de graduado)	х	
g. Jorge A. Burgos Ingeniero Civil CODIA No. 32130	Demostración y Certificación de Participación por parte de la empresa oferente en obras similares a nivel nacional y/o internacional donde el oferente demuestra haber ejecutado Obras Similares.	х	
Experiencia como contratista (SNCC.D.049).	El oferente cuenta con las cualificaciones profesionales para ejecutar la obra.	х	
Certificaciones de Experiencias.	El oferente presenta certificaciones de experiencia previa en este tipo de obra	x s	(STMIO) 音等

ELBA TINEO GONZAI6: Directora

Calle Pepillo Salcedo No. 9, San Felipe de Puerto Plata. Provincia Puerto Plata. Teléfono No. 829-451-4779. Correo Electrónico: juntadistritalmaimon@gmail.com





Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048).	El oferente presenta el currículo del personal y experiencia profesionales del personal principal	X	
Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035)	El Oferente Presenta la estructura completa para brindar soporte técnico al Equipo ofertado.	х	
Equipos del Oferente	Los Equipos del Oferente son aptos para ser utilizados en los trabajos de la obra.	х	
	Análisis de Índice de Solvencia	Х	
Capacidad Financiera	Análisis de Índice de Liquidez	Х	
	Análisis de Índice de Endeudamiento	Х	
	TOTALES	14	0

CRITERIO	DISTRIBUCIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE DEL OFERENTE	
	Especificaciones Técnicas			
Descripción de oferta técnica	Describe el proceso constructivo de todas las partidas de las especificaciones técnicas = 25 puntos  La descripción no se presenta en el orden de las partidas = -3 puntos  Describe el proceso constructivo de todas las partidas de las especificaciones técnicas = 5 puntos  Omisión de la misma = 0 puntos	25 <i>I</i> 1	25 Ig. Jorge A. Bu Ingeniero Civil CODIA No. 3213	rgo
Ficha Técnica	Presenta ficha técnica acorde a las especificaciones requeridas = 5 puntos  No presenta ficha técnica acorde a las especificaciones requeridas u omisión de esta = <b>0</b> puntos	10	STATO 10	)



# Ing. Jorge A. Burgonta del Distrito Municipal Maimón. Ingeniero Civil RNC. No. 430043672

Ingeniero Civil



CODIA No. 32130			A STANDARD COLOR
CODIA NO. JETO	SUBTOTALES:	35	35
Ent	foque, Metodología y Plan de Actividad	les de la Obra	
Metodología a Emplear	Se explica la metodología para llevar a cabo cada una de las actividades y obtener el producto esperado = 5 puntos  La explicación de la metodología es	5	5
	presentada de manera incompleta = 2 Puntos Omisión de la misma = 0 puntos		
	SUBTOTALES:	5	5
	Plan de Trabajo	3	J
Recursos nivelados (Diagrama de tareas)	Presenta recursos nivelados (Diagrama de tareas) con los tiempos de ejecución = 4 puntos		
con los tiempos de ejecución.	Presenta recursos nivelados incompletos = 2 puntos  Omisión de los mismos = 0 puntos	4	4
Principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, con el orden	Presenta todas las actividades y con el orden de precedencia = 2 puntos  No Presenta todas las actividades = 1 punto  Omisión de las mismas = 0 puntos	5	5
de precedencia  Recursos asignados y el personal responsable.	Presenta los recursos asignados y el personal responsable = 3 puntos  Presenta los recursos asignados y el personal responsable incompletos = 1 puntos  Omisión de los mismos = 0 puntos	5	5
Graficas de Gantt	Presenta Graficas de Gantt = 2 puntos Omisión del mismo = 0 puntos	2	2
Organización y Dotación de Personal	Detalla las disciplinas principales del trabajo y el especialista clave responsable, en conjunto con el personal técnico y de apoyo designado = 2 puntos  Omisión del mismo = 0 puntos	4	4



RNC. No. 430043672



Plan de Gestión de Riesgos	Presenta Plan de Gestión de Riesgos = 5 puntos	5	5
Nesges	Omisión del mismo = 0 puntos		
Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo	Presenta Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo Ambiental = 5 puntos	5	5
Ambiental	Omisión del mismo = 0 puntos		
	SUBTOTALES:	30	30
	TOTAL, OFERTA TÉCNICA	70	70

#### VI. RECOMENDACIÓN DE HABILITACIÓN:

En el proceso de evaluación se logró establecer que la Oferta Técnica, "Sobre A", presentada por la Oferente / Proponente: Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, debe ser habilitada debido a que en la Oferta Presentada contiene las siguientes características:

- Que todos los documentos presentados en la Oferta Técnica, "Sobre A" del Oferente / Proponente: Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, están Presentados en español, los sobres están debidamente, cerrados, identificados con el nombre del oferente, solamente en el Sobre.
- Todas las hojas están foliadas, firmadas por el Representante Legal y selladas con el sello social de la Persona Física.
- 3. Los documentos contenidos en el "Sobre A" son presentados en original, y están debidamente marcado como "ORIGINAL".
- Identificamos que el Oferente / Proponente presenta la Oferta Técnica en el Formulario SNCC.F.034.
- 5. Entrego toda la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones Específicas.
- 6. Todas las hojas están firmadas por el Oferente / Proponente, foliadas y selladas.
- 7. La Oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas de la obra exigidas de la página No. 29 hasta la No. 32 del PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATACION DE OBRAS CON ENMIENDAS.
- Presento toda la documentación consignada en el punto 2.13 de la página 38 a la 39 del PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATACION DE OBRAS CON ENMIENDAS.
- 9. Este Oferente / Proponente describe el procedimiento constructivo demostrando que tiene la capacidad técnica y la experiencia para ejecutar la obra satisfactoriamente.
- 10. En cuanto a la capacidad financiera este Oferente / Proponente cumple en un Cien por Ciento (100%), en razón de que el índice de solvencia, de liquidez y de endeudamiento

Calle Pepillo Salcedo No. 9, Sag Feire B Puerto Plata. Provincia Puerto Plata. Director Teléfono No. 829-451-4779. Correo Electrónico junta distritalmaimon@gmail.com Ingeniero Civil

**CODIA No. 32130** 



RNC. No. 430043672



es igual a un Cien por Ciento (100%), ya que no tiene pasivos.

- 11. En cuanto a la experiencia del personal clave son ingenieros civiles colegiados en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), y poseen más de cinco (5) años de experiencia en trabajos similares.
- 12. En la documentación se puede comprobar la participación de la persona física en obras y los equipos del oferente son aptos para ser utilizados en los trabajos de la obra.
- 13. En su Oferta Técnica este Oferente / Proponente explica de manera detallada la metodología a emplear en la ejecución de la obra para obtener los resultados deseados.
- 14. El Oferente / Proponente presenta además los recursos nivelados mediante un diagrama de tarea.
- 15. Presenta todas las actividades principales con el orden de precedencia que deberán ser desarrolladas en la ejecución de los trabajos en la obra.
- 16. En la organización y dotación del personal detalla las disciplinas principales del trabajo y el especialista clave juntamente con el personal técnico y de apoyo designado.
- 17. Dentro de su Oferta Técnica este Oferente / Proponente presento un plan de gestiones de riesgo
- 18. De igual manera esta persona física, cuya profesión de Ingeniero Civil está presentando un plan minucioso y detallado de seguridad, higiene y manejo ambiental.
- 19. Para ejecutar los trabajos de construcción del edificio este proponente describe de manera específica personal necesario para la ejecución de la obra en el Formulario (SNCC.F.37), tal como se exige en el Pliego de Condiciones Específicas, (con enmiendas).

Por todo lo antes expuesto, el Equipo de Evaluación, debidamente integrado por el Perito Técnico: Ing. Jorge Adalberto Burgos, CODIA No. 32130 y el Perito Económico: Licdo. Ramón Alberto Hidalgo Veras, **RECOMIENDA LA HABILITACIÓN**, de la Oferta Técnica, "Sobre A", para la Apertura de la Oferta Económica, "Sobre B", del **Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892.** 





#### **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** VII.

En el análisis económico realizado en todo el proceso de Comparación de Precios, Referencia No. JDMDM-CCC-CP-2022-0001 para la "CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE LOS TEJADAS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA", se pudo determinar que la Oferta Económica, "Sobre B", presentada por el Oferente / Proponente Habilitado para la Apertura de la Oferta Económica, "Sobre B", El Oferente/Proponente Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, presenta un valor por un de Cinco Millones Seiscientos Cuarenta v Tres Mil Setecientos Nueve Pesos Dominicanos Con 57/100 Centavos (RD\$5,643,709.57), que al comparar con el monto solicitado por la Junta del Distrito Municipal de Maimón (JDMDM) que asciende a Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos Dominicanos con 78/100 Centavos (RD\$5,167,575.78) observa una diferencia de Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Dominicanos con 79/100 Centavos (RD\$476,133.79), equivalente a un Cero Punto Cero Nueve por ciento(0.09%), lo cual es razonablemente aceptable, es decir, por ser un valor conveniente para la Entidad Contratante, ya que este valor está por debajo del monto presentado por la Junta del Distrito Municipal de Maimón (JDMDM), en la Solicitud de Compras, Formulario No. SNCC.D.001, por esta razón el Equipo de Evaluación de la Oferta Económica, "Sobre B", considera que los valores descritos en dicha Oferta son razonablemente aceptables, ya que están dentro del rango de valores de los precios del mercado y además se le asigno un valor a todas las partidas contenidas en la Solicitud de Compras, lo que facilitó la realización del Estudio de Precios en el Formulario No. SNCC.F.021

Cabe precisar que en la página 92 del Reglamento 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, para la aplicación de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley número 449-06, establece en artículo 100, cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor Oferta Económica obtenida no supere el máximo establecido por el umbral correspondiente, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

Ing. Jorge A. Burgos Ingeniero Civil **CODIA No. 32130** 

En tal sentido, la Oferta Técnica, "Sobre B", presentada por el Oferente/ Proponente Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, calificada en un cien por ciento (100%) para la contratación y adjudicación de la obra

> Calle Pepillo Salcedo No. 9, San Felipe de Puerto Plata. Provincia Puerto Plata. ELBA TINEO GON 11 ELBA TINEO GON 12 ELB Teléfono No. 829-451-4779. Correo Electrónico: juntadistritalmaimon@gmail.com



RNC. No. 430043672



I. CUADRO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, "SOBRE B".

PUNTAJES EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, "SOBRE B".			
DESCRIPCIÓN PUNTAJE PUNTAJE ESTABLECIDO OBTENIDO			
OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B".	30	30	
TOTALES	30	30	

# John Hung

#### II. LUGARES OCUPADOS:

En el siguiente cuadro se presenta la puntuación asignada:

LUGARES	OFERENTES	TOTAL
1er	Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892.	100







#### VIII. CUADRO RESUMEN EVALUACION:

8.1. CRITERIOS DE E	VALUACION OFERTA TECNICA BAJO LA CUMPLE Y NO CUMPLE	MODALIDA	D DE
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPL E
Credenciales	Entregó toda la documentación Solicitada en el Punto No. 2.13. del Pliego de Condiciones Específicas.	х	Monde
	DIRECTOR DE OBRA		1
	Debe ser ingeniero civil Colegiado en el CODIA	х	
	Años de experiencia mayor de 5 años (verificado con la fecha de graduado)	х	
	INGENIERO RESIDENTE		
Experiencia del Personal Clave	Debe ser ingeniero civil o arquitecto (Colegiado en el CODIA)	х	
	Años de experiencia mayor de 3 años (verificado con la fecha de graduado)	х	
Ing. Jorge A. Burgos Ingeniero Civil CODIA No. 32130	Demostración y Certificación de Participación por parte de la empresa oferente en obras similares a nivel nacional y/o internacional donde el oferente demuestra haber ejecutado Obras Similares.	x	
Experiencia como contratista (SNCC.D.049).	El oferente cuenta con las cualificaciones profesionales para ejecutar la obra.	X	TRITO
Certificaciones de Experiencias.	El oferente presenta certificaciones de experiencia previa en este tipo de obra	X	

INEO GONZALE Directora





Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048).	El oferente presenta el currículo del personal y experiencia profesionales del personal principal	х	
Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035)	El Oferente Presenta la estructura completa para brindar soporte técnico al Equipo ofertado.	х	
Equipos del Oferente	Los Equipos del Oferente son aptos para ser utilizados en los trabajos de la obra.	Х	1
	Análisis de Índice de Solvencia	Х	
Capacidad Financiera	Análisis de Índice de Liquidez	х	
	Análisis de Índice de Endeudamiento	х	
	TOTALES	14	0

8.2. CRITERIOS DE EVALUACION OFERTA TECNICA BAJO LA MODALIDAD DE PUNTAJES			
CRITERIO	DISTRIBUCIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE DEL OFERENTE
	Especificaciones Técnicas		
Descripción de oferta técnica	Describe el proceso constructivo de todas las partidas de las especificaciones técnicas = 25 puntos  La descripción no se presenta en el orden de las partidas = -3 puntos  Describe el proceso constructivo de todas las partidas de las especificaciones técnicas = 5 puntos  Omisión de la misma = 0 puntos	25 Ing. Jorge	o Civil
Ficha Técnica	Presenta ficha técnica acorde a las especificaciones requeridas = 5 puntos  No presenta ficha técnica acorde a las especificaciones requeridas u omisión de esta = 0 puntos	10	10
	SUBTOTALES:	35	35

Ing. Jorge A. Burgos





RNC. No. 430043672

			AND THE PROPERTY OF THE PARTY O
Enf	foque, Metodología y Plan de Actividad	es de la Obra	
Metodología a Emplear	Se explica la metodología para llevar a cabo cada una de las actividades y obtener el producto esperado = 5 puntos  La explicación de la metodología es presentada de manera incompleta = 2 Puntos  Omisión de la misma = 0 puntos	5	5
	SUBTOTALES:	5	5
		3	7
	Plan de Trabajo	Т	7
Recursos nivelados (Diagrama de tareas) con los tiempos de ejecución.	Presenta recursos nivelados (Diagrama de tareas) con los tiempos de ejecución = 4 puntos  Presenta recursos nivelados incompletos = 2 puntos  Omisión de los mismos = 0 puntos	4	4
Principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, con el orden de precedencia	Presenta todas las actividades y con el orden de precedencia = 2 puntos  No Presenta todas las actividades = 1 punto  Omisión de las mismas = 0 puntos	5	5
Recursos asignados y el personal responsable.	Presenta los recursos asignados y el personal responsable = 3 puntos  Presenta los recursos asignados y el personal responsable incompletos = 1 puntos  Omisión de los mismos = 0 puntos	5	5
Graficas de Gantt	Presenta Graficas de Gantt = 2 puntos Omisión del mismo = 0 puntos	2	2
Organización y Dotación de Personal	Detalla las disciplinas principales del trabajo y el especialista clave responsable, en conjunto con el personal técnico y de apoyo designado = 2 puntos  Omisión del mismo = 0 puntos	4	4
Plan de Gestión de Riesgos	Presenta Plan de Gestión de Riesgos = 5 puntos Omisión del mismo = 0 puntos	5	5



RNC. No. 430043672



Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo	Presenta Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo Ambiental = 5 puntos	5	5
Ambiental	Omisión del mismo = 0 puntos		
	SUBTOTALES:	30	30
	TOTAL, OFERTA TÉCNICA		70
DESCRIPCIÓN		PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B",		30	30
TOTALES OFERTA ECONÓMICA, "SOBRE B"		30	30
	TOTAL GENERAL		

#### IX. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Luego de revisar en detalle las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas por el Oferente / Proponente: Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, en el Proceso de Comparación de Precios, Referencia No. JDMDM-CCC-CP-2022-0001, para la "CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE LOS TEJADAS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA", el Equipo de Evaluación debidamente integrado por el Ing. Jorge Adalberto Burgos CODIA No. 32130 y el Licdo. Ramón Alberto Hidalgo Veras, logró establecer:

- Que todos los documentos presentados en la Oferta Técnica, "Sobre A" del Oferente / Proponente: Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, están Presentados en español, los sobres están debidamente, cerrados, identificados con el nombre del oferente, solamente en el Sobre.
- EL Oferente / Proponente Cumplió al 100% con el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso de Comparación de Precios, Referencia No. JDMDM-CCC-CP-2022-0001.
- 3. El Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, tiene un índice de solvencia igual 9.64, lo que significa que, al enfrentar los activos totales entre los pasivos totales, su resultado refleja una capacidad financiera equivalente a 9.64 pesos de activos por cada peso registrado en sus pasivos totales; tiene un índice de Liquidez Corriente igual a 1.62., lo que significa que, al enfrentar los Activos Corrientes entre los Pasivos Corrientes, su resultado refleja una capacidad financiera equivalente a 1.62 pesos de activos corrientes por cada peso registrado en sus pasivos corrientes. La misma se encuentra por encima de los parámetros establecidos y posee un índice de endeudamiento es de 0.12, lo que indica que el patrimonio neto de la compañía posee la capacidad financiera, para hacer frente a sus pasivos total. En virtud de que cada peso de

# Ing. Jorge A. Burgos Ingeniero Civil Junta del Distrito Municipal Maimón. CODIA No. 32130 RNC. No. 430043672



- patrimonio está comprometido 0.12.
- 4. La razón Social Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892, a través de la documentación suministrada, demuestra su capacidad ya que satisface los siguientes requisitos: 1) Posee las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato; 2) Los fines sociales son compatibles con el objeto contractual; 3) Que posee la capacidad financiera, no se encuentra en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales han sido suspendidas; y 4) Este Oferente / Proponente ha cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.
- 5. Todas las hojas están foliadas, firmadas por el Representante Legal y selladas con el sello social de la Persona Física.
- 6. Los documentos contenidos en el "Sobre A" son presentados en original, y están debidamente marcado como "ORIGINAL".
- 7. Identificamos que el Oferente / Proponente presenta la Oferta Técnica en el Formulario SNCC.F.034.
- 8. Entrego toda la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones Específicas.
- 9. Todas las hojas están firmadas por el Oferente / Proponente, foliadas y selladas.
- 10. La Oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas de la obra exigidas de la página No. 29 hasta la No. 32 del PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATACION DE OBRAS CON ENMIENDAS.
- 11. Presento toda la documentación consignada en el punto 2.13 de la página 38 a la 39 del PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATACION DE OBRAS CON ENMIENDAS.
- 12. Este Oferente / Proponente describe el procedimiento constructivo demostrando que tiene la capacidad técnica y la experiencia para ejecutar la obra satisfactoriamente.
- 13. En cuanto a la capacidad financiera este Oferente / Proponente cumple en un Cien por Ciento (100%), en razón de que el índice de solvencia, de liquidez y de endeudamiento es igual a un Cien por Ciento (100%), ya que no tiene pasivos.
- 14. En cuanto a la experiencia del personal clave son ingenieros civiles colegiados en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), y poseen más de cinco (5) años de experiencia en trabajos similares.
- 15. En la documentación se puede comprobar la participación de la persona física en obras y los equipos del oferente son aptos para ser utilizados en los trabajos de la obra.
- 16. En su Oferta Técnica este Oferente / Proponente explica de manera detallada la metodología a emplear en la ejecución de la obra para obtener los resultados deseados.
- 17. El Oferente / Proponente presenta además los recursos nivelados mediante un diagrama de tarea.
- 18. Presenta todas las actividades principales con el orden de precedencia que deberán ser

ELBA TINEO GONZALF17



RNC. No. 430043672

desarrolladas en la ejecución de los trabajos en la obra.

- 19. En la organización y dotación del personal detalla las disciplinas principales del trabajo y el especialista clave juntamente con el personal técnico y de apoyo designado.
- 20. Dentro de su Oferta Técnica este Oferente / Proponente presento un plan de gestiones de riesgo
- 21. De igual manera esta persona física, cuya profesión de Ingeniero Civil está presentando un plan minucioso y detallado de seguridad, higiene y manejo ambiental.
- 22. Para ejecutar los trabajos de construcción del edificio este proponente describe de manera específica personal necesario para la ejecución de la obra en el Formulario (SNCC.F.37), tal como se exige en el Pliego de Condiciones Específicas, (con enmiendas).

Por todo lo antes expuesto, el Equipo de Evaluación, debidamente integrado por el Perito Técnico: Ing. Jorge Adalberto Burgos, CODIA No. 32130 y el Perito Económico: Licdo. Ramón Alberto Hidalgo Veras, <u>RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN</u>, del Proceso de Comparación de Precios, Referencia No. JDMDM-CCC-CP-2022-0001, para la "CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES CALLE LOS TEJADAS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA", al Ing. Juan Ramón Moore Checo, Persona Física, RNC. No. 03700825007, RPE., No. 24892.

Informe Final de Adjudicación entregado al Comité de Compras y Contrataciones de JDMDM, en el Distrito Municipal de Maimón, San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, hoy Viernes Catorce (14) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintidós (2022).





RNC. No. 430043672

#### EL EQUIPO DE EVALUACIÓN:



ING. JORGE ADALBERTO BURGOS

PERITO TÉCNICO. CODIA NO. 32130 LICDO, RÁMON A. HIDALGO VERAS PERITO ECONÓMICO

Yo, PIEDAD A. ESCOTTO FRÍAS, dominicana, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 5730, con estudio profesional abierto en la Calle 16 de Agosto Esquina Prof. Juan Bosch, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. Jorge Adalberto Burgos, Licdo. Ramón A. Hidalgo Veras, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran, bajo la Fe del JURAMENTO que esa es la firma que cada uno acostumbra a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. En el Distrito Municipal de Maimón, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata. República Dominicana, hoy Jueves Trece (13) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA PIEDAD A. ESCOTTO FRIAS

Notario Público